

Mg. Nicolás Díaz Sánchez<sup>1</sup>

## **Modernización de la gestión del patrimonio cultural peruano, en archivos y bibliotecas; aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS)<sup>2</sup>**

### **1. Introducción**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, TICS, además de las ventajas que el autor reconoce, por el conocimiento o experiencia lograda en su aplicación, se ha constituido en una valiosa herramienta que puede ser aplicada a la gestión del patrimonio documental. Hay iniciativas que destacan por su magnitud e impacto, como los proyectos PARES, Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es>) y Memoria Chilena (<http://www.memoriachilena.cl>), por citar algunos de los que ejecutan actividades dirigidas a la gestión y difusión de información de carácter patrimonial e histórico.

En el Perú, también conocemos de la implementación de algunos proyectos menores, con más entusiasmo que contenidos y trabajo planificado; que aporten a la construcción permanente, de espacios de acceso informático, a través de los cuales la población acceda al patrimonio bibliográfico y documental, acercándola a su pasado y tradición cultural. En atención a nuestra experiencia profesional (y tomando como punto de referencia nuestro centro de labores), podemos informar que la Biblioteca Nacional del Perú, posee una biblioteca virtual, que aún se desenvuelve como un repositorio de contenidos, con una organización incipiente, donde los objetos digitales aun no responden plenamente a los intereses de los usuarios. Entonces surge la necesidad de implementar proyectos de mayor magnitud e impacto, donde se organice el trabajo de producción y consulta de contenidos, contemplando incluso las demandas y preferencias informativas, que permitirán identificar tendencias que podrían ser incorporadas a futuros proyectos relacionados con la digitalización y difusión del patrimonio; dejando atrás la concepción de crear simples sitios web con ofertas limitadas de datos o recursos.

Dada la brevedad del presente trabajo, y para lograr un acercamiento al tema, nos centramos en identificar el escenario en el que se desenvuelve la gestión del patrimonio en los archivos y bibliotecas y algunas experiencias sobre la aplicación de las TICS para la difusión de información histórica y patrimonial en versión digital.

### **2. El escenario actual en la gestión del patrimonio cultural.**

Las bibliotecas y archivos, gestionan buena parte del patrimonio cultural, de carácter documental y bibliográfico, materializados sobre soportes físicos de información, representados de diversa forma: libros, documentos, fotografías y materiales especiales, entendiendo esta última categoría como la suma de una gama de soportes (microfilm, microfichas, película de cine, discos, cintas de audio y video, etc.). Si se trata de clasificar los soportes informativos por su carácter material, estos son identificados como *analógicos*

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, Universidad Nacional Federico Villarreal.

Magister en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información, Universidad de Piura.

Master en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información, Universidad Europea Miguel de Cervantes.  
Historiador y conservador, Dirección de Conservación, Biblioteca Nacional del Perú.

Profesor de Conservación de Documentos y Tecnologías de la Información aplicada a Archivos. Escuela Nacional de Archiveros, Archivo General de la Nación y Universidad Nacional Federico Villarreal.

<sup>2</sup> Artículo elaborado a partir del trabajo final de estudios, del Diploma en Gestión Pública (2014), Instituto de Capacitación Jurídica y Universidad Norbert Wiener, Lima.

(papel, cintas magnéticas, película fotográfica, vinilo, etc.), los que contrastan con las nuevas formas de representación de la información, denominados *digitales*, los que son producidos directamente en el entorno informático o también resultan de la información analógica convertida a señales digitales.

Pero los soportes, están expuestos a los riesgos del servicio de consulta, por la concurrencia de personas con diversos intereses, habilidades e intenciones; a lo que hay que sumar el empleo de diversos instrumentos para su visualización y reproducción, particularmente en el caso de los soportes analógicos no tradicionales (todo lo que no tiene como base el papel). Aspectos que impactan sobre la conservación de las colecciones y la seguridad en la integridad de las mismas.

En lo que corresponde a la forma de acceder al contenido informativo de los soportes documentales, se recurre a los registros bibliográficos cargados en bases de datos, denominadas OPAC<sup>3</sup>, que pueden mostrarse en modo local o a través de Internet. Pero hay ocasiones en que la investigación o recolección de información, pasa por una revisión de ficheros bibliográficos, listados o índices; situación que se traduce en un servicio mixto de referencia, compartida por un buen número de bibliotecas y archivos, que no han automatizado plenamente sus recursos informativos; aspecto que se evidencia cuando aún encontramos sobre las mismas fichas bibliográficas, trabajo acumulado en el tiempo, tanto desde la producción de los ficheros como en la verificación y actualización de información, el que usualmente ha sido registrado de modo manual, lo que los convierte en fuentes únicas de referencia, mientras no sea recuperadas de alguna forma ordenada o integradas a las bases de datos respectivas.

En el caso de los archivos, usualmente la documentación es servida a través de guías, inventarios, listados, etc. Registros informativos que tratan de resumir el contenido informativo de la entrecruzada estructura que aborda un cuadro de clasificación documental, donde muchas veces la documentación se entrecruza, ya sea en función al principio de procedencia, la historia institucional o particular, de los productores de la información, situación que se asemeja al hipertexto en el ámbito de la información electrónica.

Detrás de esta forma de servicio se encuentran los repositorios o depósitos, donde el material esta dispuesto de diferentes formas: valor informativo, formato, originalidad o particularidad, tipo de soporte, requerimientos técnicos para su consulta y reproducción, etc. Situación que impacta sobre las condiciones y necesidades para su adecuada conservación.

Actualmente la forma de servicio regular de la documentación en bibliotecas y archivos, a nivel local todavía se centra en un alto porcentaje en la oferta física de los materiales, para que el usuario o lector recupere la información, ya sea a través de la lectura, fotocopiado, microfilmación, fotografiado y digitalización. Ello porque todavía la tradición archivística y la producción editorial, se ciñe aún a la producción en soporte físico: documentos, libros, revistas, periódicos, CDs, DVDs, afiches, etc. La producción netamente digital, en el Perú aún no es exigencia de depósito legal o archivamiento permanente, aspecto sobre el que están contribuyendo positivamente las universidades y centros de formación superior, que exigen a sus graduandos el depósito de sus tesis o trabajos de titulación, en formato electrónico.

---

<sup>3</sup> Online Public Access Catalog

Simultáneamente, en este tiempo de configuración de la aldea global; los productores y los centros de información se están trasladando progresivamente a la red de redes, a través de publicaciones en línea como periódicos, canales de televisión, estaciones de radio, páginas web institucionales, estas última también reproduciéndose en las redes sociales, a través de micro-espacios especializados creados en blogs, cuentas de Facebook y Twitter, etc.; sin dejar de lado el correo electrónico y la información que se va almacenando en la nube. Se puede estar muy lejos de asumir las recomendaciones de la UNESCO en materia de preservación digital<sup>4</sup>; pero también es cierto que esta situación debe mejorar, cuando se involucren plenamente, las entidades públicas encargadas de custodiar la información con valor histórico y patrimonial, que pueda haberse trasladado o construido en formato digital.

### **3. El empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión del conocimiento.**

Hasta fines de la última década del siglo XX, en las bibliotecas y archivos, la gestión documental y del conocimiento, comprendía la producción y administración de la información contenida en los soportes documentales, en el marco de procesos de trabajo cerrados y aislados de proyectos similares que podrían estar ejecutando otras organizaciones; se dependía de la capacidad y especialización de los recursos humanos en las tareas de descripción y recuperación de información y la informática todavía era considerada una herramienta auxiliar en la organización y procesamiento de datos. Entonces, el punto neurálgico de estos centros de información lo constituyen las áreas dedicadas al procesamiento técnico de los materiales bibliográficos y documentales; áreas involucradas en la descripción, catalogación e indización; las que generan la información que será cargada en bases de datos que permitirán la consulta de los registros por parte de los lectores. Catálogos bibliográficos servidos a través de computadoras, primero en entorno local y luego ya en una versión más moderna y dinámica, en servicio web, con aplicaciones que permiten revisar el estado del servicio, reservar ejemplares para consulta, generar listados personales de investigación del catálogo en línea, diseminación de información entre usuarios de intereses comunes, recibir alertas sobre ingresos de novedades sumadas a las colecciones, consultas bibliográficas atendidas por correo electrónico, etc.

En paralelo a la mejora de los servicios de consulta de registros y la agilización que ello implicaba en el servicio de lectura e incluso para los pedidos de reproducción de información; así se empezaron a configurar proyectos de mayor envergadura que contemplaban el manejo de grandes volúmenes de contenidos, puestos a disposición de los usuarios internos o específicos. El precursor en esta nueva etapa, en el ámbito hispano, lo constituye el programa de digitalización del Archivo de Indias<sup>5</sup>, que con motivo de las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América, emprendieron el novedoso y ambicioso proyecto de digitalización de sus fondos documentales en el año 1986<sup>6</sup>, tarea que luego sería continuada, pero ya de modo extensivo a toda España, dentro

---

<sup>4</sup> UNESCO (2003a). *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*

<sup>5</sup> Mayor información sobre el proyecto y los resultados obtenidos, en: González García, Pedro (1999): *Informatización del Archivo General de Indias. Estrategias y resultados*, ANABAD, Madrid.

<sup>6</sup> Simón Rodríguez (2007)

del Programa de Archivos Españoles en Red<sup>7</sup>, luego transformado en el Portal de Archivos Españoles: PARES<sup>8</sup>.

En el año 1998 se empieza a configurar la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, desde el ámbito de la cultura escrita hispanoamericana, como una propuesta de biblioteca global y en servicio permanente, paradigma que tratarán de seguir muchas bibliotecas del mundo hispano. Ante el éxito de esta iniciativa, muchas instituciones intentarán construir sus propias bibliotecas virtuales, Sin embargo, los ingentes recursos económicos y tecnológicos necesarios para su implementación inicial, además de la necesidad política de exigir resultados inmediatos, hará que muchas dejen de tener continuidad e irán quedando relegadas en el camino, sobre todo si carecen de planificación y sostenibilidad<sup>9</sup>; sin dejar de mencionar las ocasiones cuando los recursos son reducidos o interrumpidos, por cambios en el escenario político o administrativo; todo ello puede incidir en el fracaso de los proyectos de repositorios o bibliotecas digitales, y con mejor suerte a medio camino, entre la biblioteca digital<sup>10</sup> y la biblioteca híbrida.

Actualmente, para adoptar las TICS como herramienta que optimiza la gestión documental, se respetan ciertos procedimientos propios de un proyecto: factibilidad, implementación, medición de impacto y sostenibilidad. De esa forma se construyen productos que pueden atender las necesidades informativas de la población, al mismo tiempo que se renuevan por retroalimentación, al atender las necesidades y sugerencias de los usuarios, lo que permite su vigencia, también sostenida por su adaptación a la evolución tecnológica. En el presente siglo, se torna urgente la necesidad de integrar tanto el catálogo o bases de datos referenciales, de las bibliotecas y archivos, con los objetos digitales que se construyen a partir de los diversos documentos que son convertidos a este formato; constituyéndose en una necesidad, alentada por la demanda continua de la población, que lo percibe como una condición regular en los servicios de información, la que deberá ser atendida, para ganar impacto y lograr vigencia en el medio. Y las condiciones para su implementación no pueden ser ignoradas, pues regularmente surgen herramientas que buscan emular los servicios de un repositorio documental físico, en la modalidad de un servicio virtual, con acceso permanente, en actualización constante y con las posibilidades de personalización para el usuario; estamos hablando de opciones, tanto en versión de pago como libre, está última bajo la filosofía del código abierto. En lo que se refiere a software licenciado, de pago; la herramienta está configurada para que la gestión de los objetos digitales, esté integrada a un sistema de gestión de registros o fichero electrónico, que incluso contemplan la opción de comercio electrónico: Aleph, Copernic, Absys, etc. En cuanto a las herramientas gratuitas, usualmente trabajan como productos independientes, que

<sup>7</sup> Hasta el año 2005 se manejaba a través de la siguiente dirección: <http://www.aer.es>

<sup>8</sup> <http://pares.mcu.es>

<sup>9</sup> Ministerio de Cultura, España (2005), p. 22: *Muchas bibliotecas y archivos desearían planificar proyectos de digitalización pero carecen de experiencia.*

<sup>10</sup> La Biblioteca Digital Andina, <http://www.comunidadandina.org/bda/>, proyecto en el la Biblioteca Nacional del Perú aún estimo es miembro, empezó con un fuerte impulso en el año 2004; luego fue perdiendo agilidad y protagonismo, afectada sobre todo por la evolución en la participación de los países miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena. En el año 2007, Venezuela abandonó el Pacto Andino; luego los objetivos han estado signados por la constante revisión de la necesidad de participar o no en el referido grupo, por parte de los miembros restantes, particularmente en el caso de Bolivia, que entró bajo la esfera del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), organización promovida por Venezuela, creada en el año 2004. Estos hechos han tenido fuerte influencia en los objetivos y la dotación de recursos para el proyecto, que actualmente solo se limita a la página web, sin identificar actualizaciones en sus recursos informativos.

requieren cierto nivel de programación para su implementación o adaptación; entre las más populares identificamos a DSPACE<sup>11</sup> y Greenstone<sup>12</sup>. Ambas opciones, manejan la integración de texto, audio, video; enriquecida por la asignación de metadatos, para facilitar la organización y recuperación de información.

#### **4. Como se gestiona actualmente el patrimonio cultural en el Perú.**

El patrimonio cultural de una nación, comprende la diversidad de expresiones culturales y su materialización bajo diversas formas: monumentos, sitios arqueológicos, tradiciones, oralidad, mitos, costumbres, acervo bibliográfico y documental, etc. Por nuestra experiencia profesional y laboral<sup>13</sup>, nos enfocamos en los documentos que se gestionan en archivos y bibliotecas, los que por su amplitud cronológica y numérica, constituyen las fuentes de información utilizada con más frecuencia, para la reconstrucción histórica y la transmisión de conocimiento. Como la sociedad occidental sienta sus bases en la cultura escrita, la referencia y uso de los materiales que forman parte del patrimonio cultural de orden documental y bibliográfico, se constituyen en práctica y referencia válida para la reconstrucción o testimonio de los hechos.

Pero para que estos testimonios escritos sean válidos, legibles y accesibles, se les debe dotar de las condiciones necesarias para su adecuada conservación; condición que permitirá su posterior difusión, que puede ser parcial, mediante instrumentos descriptivos, o total si se recurre a su conversión a diferentes formatos legibles y/o transferibles. Adoptando este criterio, estaríamos implementando una gestión adecuada de los objetos que procuramos proteger, tanto para su consulta presente como el acceso futuro, ya sea en el formato original, como en el que se adopte durante su conversión a otro formato más seguro o moderno. Para ello, diseñamos procesos, programamos acciones y empleamos recursos que son necesarios para ejecutar estas acciones: identificando insumos de calidad, equipamiento idóneo, personal con las habilidades necesarias para su creación y manejo, además de la proyección de las necesidades futuras; ya que en el ámbito de las TICS, muchas soluciones tienen una vida corta, o están determinadas por el mercado, por tanto es necesario establecer su vigencia, por lo que es necesario adoptar estándares y procedimientos de trabajo, mejor si son validados en contraste con experiencias similares.

Actualmente, la responsabilidad tácita en la protección y vigencia del patrimonio cultural, está asociada al papel que le compete a los estados de cada país, que deben incluirlo en sus planes nacionales; mejor si al respecto se configura un ente administrativo que se encargue de su gestión. En diversos países, estos entes se denominan siempre con el calificativo de cultura, cultural o de asuntos culturales: secretaría, instituto, consejo o ministerio<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> <http://www.dspace.org>

<sup>12</sup> <http://www.greenstone.org>

<sup>13</sup> El autor de este documento es historiador, especialista en conservación de documentos y tecnologías de la información; con más de 20 años de experiencia profesional y directiva en la Biblioteca Nacional del Perú, además de docente de la especialización Archivística, en la Escuela Nacional de Archiveros y la Universidad Nacional Federico Villarreal; sin dejar de mencionar su participación en diversos proyectos requeridos por instituciones privadas.

<sup>14</sup> En el Perú, la responsabilidad ha sido asumida desde el año 2010 por el Ministerio de Cultura, implementado sobre la base del Instituto Nacional de Cultura, ente que desde su creación, en 1971, se enfocó en el ámbito arqueológico y museográfico, trabajando en paralelo con instituciones que se dedicaban a los temas de su

Instituciones que enmarcan su accionar, bajo el criterio de considerar el patrimonio cultural, como un bien de interés general, al margen de su propiedad, que puede desenvolverse en el ámbito público o privado. Sobre esta premisa, se ha elaborado un marco normativo, ya sea a través de directivas, leyes, acuerdos, compromisos, convenios, etc. Lo que significa que existe una regulación y al mismo tiempo el escenario apropiado, para el desarrollo de actividades o proyectos, relacionados con la custodia, conservación, difusión del patrimonio cultural en general; medidas que responderán a un principal objetivo: el acceso permanente de los ciudadanos; porque los materiales, soportes o representaciones que integran el patrimonio son producto del devenir cultural de una nación, por tanto la ciudadanía tiene derecho a su acceso permanente, el cual debe ser garantizado por las instituciones encargadas de su custodia y gestión, sobre todo por parte de aquellas que trabajan con recursos públicos. Al respecto, la UNESCO ha elaborado lineamientos generales, que se traducen en programas que involucran a diversos países a nivel mundial, como el Programa Memoria del Mundo<sup>15</sup>, que reconoce las manifestaciones culturales que identifican a los países y que merecen ser compartidas universalmente por su carácter singular. En esta línea de acción, frente a la demanda creciente y la variedad y número de iniciativas regionales, la UNESCO ha implementado subprogramas, que en el caso de Latinoamérica, corresponde al comité respectivo<sup>16</sup>, donde se califican las propuestas de los países de esta región, para incluir muestras representativas del patrimonio que custodian y difunden: sitios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, a lo que se suman manifestaciones artísticas enmarcadas en la cultura inmaterial.

Con este contexto general, se han diseñado e implementado, proyectos dirigidos a la difusión del patrimonio cultural, aprovechando las tendencias y ventajas tecnológicas vigentes, actualmente son múltiples las iniciativas que promueven el acceso a las colecciones mediante productos que permiten que el usuario tenga un contacto permanente y casi personalizado con material reservado a investigadores o accesible en ocasiones especiales, como es el caso de las exposiciones. Aspecto justificado por el cuidado establecido para la conservación de los soportes materiales, los que requieren manipularse con la menor frecuencia posible. Ahora vivimos, la reproducción virtual de la información: imágenes, audio y video analógico convertido a formato digital, con el auxilio de metadatos que faciliten y agilicen la consulta y distribución de información; han hecho posible la construcción de repositorios que pueden estar en línea o servidos localmente, como un servicio complementario al archivo o a la biblioteca tradicional.

En el ámbito peruano, la gestión y difusión del patrimonio, está centrada en las instituciones públicas: especialmente en el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, a nivel regional, los archivos y bibliotecas locales cumplen también esa labor.

---

especialidad: Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Folklore, etc.

<sup>15</sup> El Programa Memoria del Mundo maneja la filosofía que el patrimonio cultural pertenece y debe ser compartido a nivel mundial, por lo que su conservación y protección debe manejarse al mismo nivel, procurando su acceso permanente, sin dejar de respetar los hábitos y prácticas culturales de los países, ni la legislación respectiva.

Fuente: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/homepage>

<sup>16</sup> Programa Memoria del Mundo en América Latina y El Caribe: <http://mowlac.org>

Sin embargo, es evidente que la mayor cantidad de documentación está concentrada en los repositorios ubicados en Lima, la capital del país. En lo que respecta al accionar de entes particulares, identificamos principalmente al Instituto Riva Agüero<sup>17</sup> y el Archivo Arzobispal de Lima<sup>18</sup>. Sin embargo, aún es evidente el trabajo incipiente, limitado a la digitalización simple de documentos, que consiste en la conversión y almacenamiento de la información contenida en documentos sobre papel, al formato y soporte digital. Aunque se va dejando progresivamente, se mantiene la consulta manual de información mediante catálogos, ficheros o índices; tampoco se identifica un plan sostenido de reemplazo en la consulta de los soportes originales, el cual debería ser ofrecido generalmente en los nuevos medios que ofrecen las TICS. Tal vez el trecho sea largo, como cuando la Biblioteca Nacional emprendió en el año 1996 un plan de microfilmación masiva de publicaciones periódicas, cuyos resultados en el servicio de lectura, de este soporte analógico, alternativo al papel, se manifiesta hoy con una buena acogida por parte de la organización como de los usuarios, tanto desde su valoración como un segundo original, gracias a la probada estabilidad del soporte, su capacidad de almacenar en poco espacio, grandes volúmenes de información; como por la facilidades para su visualización, si se cuida la calidad en su producción y la integridad de la información contenida en cada rollo o microficha; situación que impacta positivamente en la conservación de los documentos originales, mayormente elaborados en materia prima poco estable, como lo es el papel periódico.

## **5. Nivel de aprovechamiento de las TICS, en la gestión del patrimonio cultural.**

Se reconoce un bajo impacto de las TICS, en la administración pública, para la gestión del patrimonio cultural. Situación que es evidente en la ausencia de planes de largo alcance, con un conocimiento de las aplicaciones y productos a desarrollar, la carencia de recursos económicos dedicados exclusivamente a estas tareas y la poca disponibilidad de personal especializado; sin dejar de mencionar la riesgosa perspectiva cortoplacista por parte de los funcionarios, dado que se trata de un trabajo que atiende diversas etapas en su organización y ejecución; empezando por la adecuada disposición y descripción del material, la selección de la tecnología, equipamiento y protocolos adecuados, la definición de los objetivos, productos y servicios; para luego interiorizar la necesidad de brindar mantenimiento y actualización a toda la estructura montada, tanto a nivel de tecnología y recursos humanos, y la preservación digital de la información generada. Por ello vemos que los proyectos presentan un pobre desempeño tecnológico, de corto impacto y demanda limitada, muchas veces con tendencia a disminuir por la falta de continuidad en la alimentación y actualización de los repositorios digitales.

Aún muchos consideran a las TICS como herramienta auxiliar, que ha modernizado las rutinas de trabajo antiguas; es decir, la computadora a reemplazado a la máquina de escribir, el correo electrónico al postal, las unidades de almacenamiento a los archivadores (si bien todavía predomina el papel, es inherente al desarrollo cultural occidental; pero caemos en la falsa percepción, que la computadora lo ordena todo). Actualmente entretenimiento y actualización, se centra en Internet y el nivel de visualización que logremos a través de este, también nos gana la percepción impuesta por el mercado, que cuanto más moderno el hardware y software mejor, aunque al reemplazarlo no hayamos

---

<sup>17</sup> Órgano cultural dependiente de la Pontificia Universidad Católica del Perú

<sup>18</sup> Que conserva el patrimonio documental de la Iglesia Católica en el Perú.

aprovechado ni la tercera parte de su potencialidad, sin terminar de conocer medianamente los programas que ejecutamos.

Entonces, es necesario implementar actividades que aprovechen las herramientas que ofrecen las TICS, no solo para la rutina en archivos y bibliotecas, en materia de descripción y control documental, sino también para optimizar la recuperación de los objetos digitales que podríamos generar; esto gracias a una adecuada captura o conversión, edición, almacenamiento, distribución, comercialización de contenidos, complementado con la eficiente conservación de los soportes originales y la preservación digital de los contenidos.

En el caso de la Biblioteca Nacional del Perú, es evidente la necesidad de ampliar el acceso al patrimonio documental que custodia. Sabemos del valor de la información contenida en el patrimonio bibliográfico y documental que maneja la organización, además de las limitaciones relacionadas con el servicio de consulta y reproducción de estos documentos, dirigido en primer término al público investigador, y prácticamente restringido hacia el público en general. Entonces, deben aprovecharse las ventajas que ofrecen las TICS en la gestión del conocimiento y el adecuado uso de sus herramientas, para que el patrimonio que administra la Biblioteca Nacional deba ser convertido al formato digital; pero en mayor medida para que esta acción sea eficaz, lo cual contempla diseñar y aprobar protocolos, estándares, para la producción de contenidos y su gestión a través de una plataforma integrada, ágil, para la consulta y reproducción de la información a generar.

De esta forma, los objetivos que se formulen, deben contemplar la identificación de las necesidades y estrategias de solución adecuadas, para la gestión del conocimiento, generando contenidos digitales a partir del patrimonio documental que custodia la Biblioteca Nacional. Contenidos que serán debidamente aprovechados a través una eficiente plataforma de servicios (repositorio digital, biblioteca virtual o digital, etc.), necesaria para optimizar la consulta de la información; con acceso inmediato, simultáneo y abierto, además de las opciones comerciales que puedan presentarse en lo que respecta a la reproducción e incluso comercialización de la información, este último aspecto si se opta por contar con un medio que pueda contribuir a su sostenibilidad, aprovechando las necesidades particulares de datos.

## **6. Conclusiones**

Las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación, no solo en lo que respecta a la difusión de contenidos (a través de Internet y toda la tecnología asociada a la transferencia de contenidos) sino también desde la etapa preliminar, esto es en cuanto a su producción (mediante la digitalización directa, transferencia digital de soportes especiales, aplicación de metadatos para la descripción, etc.); se constituyen en una oportunidad que debe ser aprovechada por las bibliotecas, archivos, centros de documentación y todo aquel repositorio que administren información. Para hacer más accesibles los contenidos que estas instituciones resguardan, ampliando su ámbito de influencia, mejorando los servicios de consulta y explorando la oportunidad de generar valor agregado, mediante la consulta a distancia y la comercialización de datos.

En concordancia con la corriente que siguen las instituciones que custodian información y requieren ponerla a disposición del público, facilitando su consulta a través de redes de



información, vemos que la reducción en la demanda por la consulta presencial, renueva el paradigma de los servicios de consulta. La presencia material del usuario ya no es indicador de éxito en los centros de información; ahora se comparte la filosofía del acceso abierto a los repositorios para que los contenidos estén plenamente al servicio de la comunidad, sin restricciones de espacio, tiempo o distinta categoría. En este escenario, la Biblioteca Nacional del Perú, debe aprovechar y reproducir la experiencia lograda por otras instituciones, que han implementado un repositorio digital ágil, dinámico y atractivo, con lo cual el servicio de biblioteca virtual que actualmente ofrece, lograría mayor impacto y vigencia, lo cual se traduciría en la eficiencia exigida cuando se trata de invertir recursos públicos.

## 7. Bibliografía

- Azorín, Cristina; Jorba, Ferrán; Piera, Beatriu (2006). *Repositorio digital de documentos: ¿diferente? ¿definido? ¿desafío?*. En línea Internet. 8 de febrero de 2013. Accesible en: <http://eprints.rclis.org/8995/1/ddduab.pdf>
- Biblioteca Nacional del Perú (2012). *Plan Estratégico Institucional, 2012-2016*. En línea Internet. 18 de julio de 2012. Accesible en: [http://www.bnp.gob.pe/portabnp/pdf/pei/pei\\_bnp\\_2012-2016](http://www.bnp.gob.pe/portabnp/pdf/pei/pei_bnp_2012-2016)
- Boro, Fernando J. (2002). *¿Microfilm o preservación digital en bibliotecas y archivos?*. Revista Ciencia Hoy. Volúmen 11, n° 66, Diciembre 2001- Enero 2002. En línea Internet. 11 de julio de 2015. Accesible en: <http://www.cienciahoy.org.ar/ln/hoy66/microfilm.htm#inicio>
- Cerda Díaz, J. (2002). *Desarrollo de sistemas de acceso on line a fondos de archivo. Propuesta metodológica*. La Habana: INFO 2002: Congreso Internacional de Información. En línea Internet. 11 de marzo de 2014. Accesible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/15203>
- Díaz Sánchez, Nicolás (2013). *Aplicación de las TICS en la conservación y difusión de patrimonio documental y bibliográfico, en la Biblioteca Nacional del Perú*. Tesis de maestría en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información. Universidad de Piura. Facultad de Ingeniería. Piura, Perú. En línea Internet. 25 de junio de 2015. Accesible en: <http://pirhua.udep.edu.pe/handle/123456789/1804>
- Herrera Morillas, José Luis (2004). *Metodología para el diseño, gestión y planificación de recursos digitales sobre patrimonio bibliográfico y documental en el entorno bibliotecario*. En línea Internet. 19 de octubre de 2014. Accesible en: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=147>
- Llucca, Ciro (2012). *Repositorios digitales: difusión del patrimonio de bibliotecas, archivos y museos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En línea Internet. 17 de diciembre de 2013. Accesible en:

Díaz Sánchez, Nicolás (2015): Modernización de la gestión del patrimonio cultural peruano, en archivos y bibliotecas; aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS)

[http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17607/1/ciro\\_llueca\\_repositorios\\_digitales\\_unm\\_sm\\_20120921\\_1a\\_parte\\_pdf\\_2\\_diapos.pdf](http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/17607/1/ciro_llueca_repositorios_digitales_unm_sm_20120921_1a_parte_pdf_2_diapos.pdf)

- Mateo Ripoll, Verónica (2007). *La conservación del patrimonio documental custodiado en los archivos*.  
En línea Internet. 17 de enero de 2015. Accesible en <http://hdl.handle.net/10045/4096>
- UNESCO (2003a). *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*.  
En línea Internet. 10 de abril de 2011. Accesible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf#page=85>
- UNESCO (2003b). *Directrices para la preservación del patrimonio digital*.  
En línea Internet. 13 de abril de 2015. Accesible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>